

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA NETWATCH S.A.

Para Los Accionistas :

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, se presenta a continuación el Informe del Representante Legal por el ejercicio comprendido entre enero y diciembre de 2014.

La información sobre la situación económica y financiera con sus respectivos datos contables y estadísticos, fue incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad, el cual fue acogido por la Junta Directiva.

Algunos temas a destacar son:

Riesgo Financieros: Mercado y Liquidez

La estructura organizacional de NETWATCH S.A. instaura una efectiva separación de funciones, de modo que las actividades de inversión, monitoreo, contabilidad, medición y gestión del riesgo son realizadas e informadas en forma independiente.

El objetivo del proceso de administración es identificar, medir y administrar la relación riesgo/rentabilidad, dentro de los límites de tolerancia al Riesgo ~~estático~~ asegurando que estas actividades se realicen con los debidos resguardos.

Los negocios y transacciones de negociación se llevan a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.

A su vez, el "riesgo de liquidez de fondeo" definido como la imposibilidad de cumplir.

La Entidad dispone de:

- Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Información suficiente para satisfacer las necesidades del Supervisor, Administración, Auditoría y los partícipes del mercado.
- Estructura Organizacional compuesta por la Junta Directiva, el Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

Se tiene establecida la metodología de **identificación de riesgos operativos potenciales y ocurridos** (eventos) en los procesos de la Organización. Para los primeros, partiendo de la identificación y documentación de los procesos de la entidad (**instalados a finales del periodo**), así como de sus respectivos riesgos y controles y para los segundos, mediante el registro detallado en la Base de Eventos.

Los **riesgos potenciales** identificados y sus controles son remitidos para validación de la Gerencia Operacional y Seguridad, previa revisión con los responsables de los procesos. En el siguiente cuadro se resume el número de riesgos potenciales de la Entidad, por categorías de riesgo:

Con el fin de realizar un adecuado **monitoreo** a los riesgos, NETWATCH S.A., realiza periódicamente:

- Evaluación de Proveedores que participan significativamente en procesos operativos de la Entidad.
- Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.
- Seguimiento a los indicadores de riesgo operativo establecidos.
- Monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad.

Cumplimiento

Durante el periodo se efectuó el seguimiento de las señales de alerta reportadas por el modelo de riesgo, por los sistemas automáticos, y por los funcionarios. De la misma forma, se cumplió con todos los reportes de ley y se prestó colaboración con la respuesta de todos los requerimientos a los entes de control y vigilancia.

II. INFORMES

Los siguientes informes:

- a. Pagos y erogaciones a directivos
- b. Honorarios pagados
- c. Donaciones
- d. Publicidad, propaganda y relaciones públicas
- e. Obligaciones en moneda extranjera
- f. Las inversiones en las sociedades nacionales y extranjeras

Estarán a disposición de los accionistas, los miembros de la Junta Directiva y/o de cualquier autoridad durante el termino establecido por la normativa vigente

III. DECLARACIONES

Se han implementado controles para asegurar y mantener adecuados sistemas de revelación y control de información, en condiciones de seguridad, veracidad y confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos legales.

No se han presentado fraudes o incidencias contables que hayan afectado la calidad de la información financiera.

Dando cumplimiento al artículo 279 de la ley de Compañías, se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual. Y las demás normas legales. Se deja constancia que la empresa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la misma.

De los señores Accionistas,



Xavier Guzman Serrano
Gerente General